

BUIN, 20 NOV 2024

DECRETO TC. N° 445 /VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4254 de fecha 18 de noviembre de 2024, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, desde el 18 al 27 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 405, de fecha 15 de octubre de 2024, se adjudica la licitación privada "Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin" ID 2723-55-B224, al oferente **Asesorías y Construcción ACCB SpA**.

4.- El **Contrato** suscrito con fecha 04 de noviembre de 2024 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y **Asesorías y Construcción ACCB SpA**, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 111 de fecha 14 de noviembre de 2024.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato** suscrito con fecha 05 de noviembre de 2024, entre la I. Municipalidad de Buin y **Asesorías y Construcción ACCB SpA**, RUT N° 77.768.617-8, para la ejecución de la licitación privada denominada "Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin" ID 2723-55-B224; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 111 de fecha 14 de noviembre de 2024, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Las obras serán financiadas de la siguiente manera:

Financiamiento	Cuenta	Aporte
Gobierno Regional Metropolitano, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	114.05.96.055.003 "Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin"	\$107.614.000.-
Municipal	215.31.02.004.015.027 "Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin"	\$5.289.322.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU(S). MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\MEJORAMIENTO VEREDAS MIRAFLORES ENTRE LO ESPEJO Y ARELLANO_ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN ACCB SpA.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde